

Presentan plan para proteger a defensores de DDHH en América Latina



N.Unidas, 27 oct (RHC) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, presentaron un plan de cooperación para la protección de los defensores de los derechos humanos en la región, que lidera los casos de asesinatos de este tipo de luchadores.

En 2016, tres de cada cuatro asesinatos de defensores en el mundo ocurrieron en el continente, y el 41% se oponía a proyectos extractivos o defendían el derecho a la tierra y a los recursos naturales de los pueblos indígenas, reseña el centro de noticias de la ONU.

Especialmente, corren mayor riesgo los activistas que defienden los derechos por la tierra ante grandes proyectos mineros y la tala de árboles, con frecuencia en zonas pertenecientes a grupos indígenas, especialmente en Colombia, México, Perú y Ecuador.

José de Jesús Orozco, relator para personas defensoras de derechos humanos de la CIDH, manifestó su preocupación ante el escenario de “continua impunidad para los perpetradores y el uso de la ley para criminalizar las actividades de las personas defensoras de los derechos humanos, para silenciarlas o

castigarlas”.

La CIDH y la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos también estudiarán las medidas que los países de la región han implementado para proteger a los defensores y elaborarán un manual de buenas prácticas para contribuir a su protección.

Solo hasta el 7 de febrero de 2017, la comisión registró 14 homicidios de defensores de derechos humanos: siete en Colombia, dos en Guatemala, dos en México y tres en Nicaragua, informó la comisión en un comunicado de prensa.

(Con información de La Radio del Sur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/145705-presentan-plan-para-proteger-a-defensores-de-ddhh-en-america-latina>



Radio Habana Cuba